Nota

Acordo por la presente viada por el Sr Alcalde que la Sesion ordinaria convocada para este día no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres Concejales. Murcia veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y tres de que certifico.

V.º B.º

Guillermo Agustin Hernandez

Sesion ord.ª de 25 de Junio de 1883.

Sres
Alcalde
Soler D.n P.
Lopez
Solis
Salazar
Soler D. P.
Mata.

En la Ciudad de Murcia y en sus Salas Consistoriales hoy veinte y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria se reunieron los Sres del Ilmo Ayuntamiento Constl que siguen: D. Eduardo Riquelme, Alcalde presidente, D Victor Soler, D José Lopez Caberuelo y D Jose Mª Solis, que respectivamente lo son segundo, octavo y septimo Teniente de Alcalde, y los Regidores D. Avelino Salazar, D. Buenaventura Soler y D. Manuel Mata.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de q debio darse cuenta en la convocada para el dia veinte y dos del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de que en esta podria hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el artº 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Ayuntamiento de Murcia